

Universidad Nacional de Córdoba FAMAF

FAMAF
Facultad de Matemática,
Astronomía y Física

EXP-UNC: 0020030/2015

VISTO

El llamado a concurso efectuado por Res. CD 202/2015 y Res. HCS 692/2015, para cubrir un cargo de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva (código interno 109/08) en el área Ciencias de la Computación; y

CONSIDERANDO

Que el trámite se ha desarrollado en un todo de acuerdo con las normas vigentes, Ord. HCS 8/86 (t.o.) y Ord. CD 1/87, no habiéndose producido ningún tipo de impugnación;

Que el Tribunal interviniente ha aconsejado en su dictamen la designación del único candidato, Dr. Miguel M. PAGANO, en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aprobar el dictamen del Jurado, integrado por sus Miembros Titulares, Mg. Marcelo D. ARROYO y Dres. Diego J. VAGGIONE y Daniel E. FRIDLENDER, que intervino en el llamado a concurso efectuado por Res. CD 202/2015 y Res HCS 692/2015.

ARTÍCULO 2º: Designar, al Dr. Miguel M. PAGANO (legajo 42200), en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva (código interno 109/08), a partir del 1 de diciembre de 2015 y por el lapso estatutario de 5 (cinco) años.

<u>ARTÍCULO 3º:</u> El Dr. Miguel M. PAGANO cesará como interino en el mismo cargo, simultáneamente con su designación como Profesor Adjunto con dedicación exclusiva por concurso.

ARTÍCULO 4°: El nombrado deberá concurrir a la Oficina de Personal y Sueldos de esta Facultad a los efectos de cumplimentar la documentación correspondiente, de acuerdo a la Ordenanza HCS 5/95. Asimismo, deberá concurrir en el término de 10 (diez) días, a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del personal de esta Universidad, con copia de la presente, a los efectos del trámite pertinente de conformidad a lo dispuesto en el art. 44° de la Ordenanza HCS 9/09 (t.o.).

M

"2015 - Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres"



UNC

Universidad Nacional de Córdoba FAMAF

FAMAF
Facultad de Matemática,
Astronomía y Fisica

EXP-UNC: 0020030/2015

ARTÍCULO 5°: Notifíquese, publíquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA A TREINTA DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL QUINCE.

RESOLUCIÓN CD Nº 450/2015.

a. SILVIA PATRICIA SILVETTI SECRETARIA GENERAL Dra. Ing. MIRTA IRIONDO DECANA FAMAF